

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34835** *LIMPISAN NORTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1266/2009, ejecución número 112/2010, a instancia de don Antonio Arroyo Bonneville, contra los ejecutados Limpisan Sur, Sociedad Limitada, Limpisan Norte, Sociedad Limitada, Construcciones y Servicios JNA, Sociedad Limitada y José Antonio Martínez Pascuala, sobre despido, se ha dictado en fecha veinticinco de octubre de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Limpisan Norte, Sociedad Limitada", con CIF número B85069458, en situación de insolvencia total por importe de 41.772 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110079162-1